



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CODIPACK CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, en la sala de sesiones de Codipack Cía. Ltda. Situada en la calle José Peralta 4-99 y Cornelio Merchán, se reúnen por sus propios derechos, el Señor Pablo Javier Morejón con cedula de identidad número 1707791743, a nombre y como Representante Legal de Codipack Cía. Ltda. , el señor Esteban Morejón Jaramillo con cedula de identidad número 0102017092, y la señora Alicia Jaramillo Heredia con cedula numero 0100266709; quienes deciden por unanimidad reunirse en la Junta General Universal de Socios de Codipack Cía. Ltda. y, por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa. Preside la sesión como Gerente, en su calidad de quien declara instalada la Junta Universal de Socios a las 10h00 y actúa como Secretario Ad-Hoc.

El Señor Gerente pone a consideración de los Socios el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al período económico 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente el período económico 2012.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del período económico 2012.

Los socios aprueban por unanimidad los tres puntos del orden del día. El Señor Presidente ordena se pase a conocer cada uno de los puntos del mismo.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al período económico 2012.

Después de leído el Informe del Sr. Gerente General, Sr. Pablo Morejón, los socios expresan su satisfacción por los resultados obtenidos, así mismo en lo que se refiere a los proyectos para el presente año, presentados en el Informe de gerencia, los socios presentes ratifican su aprobación para la ejecución de los proyectos presentados en la junta general universal ordinaria del treinta de marzo del dos mil doce. (Anexo 1)

- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente el período económico 2012.

Por Secretaría se ha dado lectura de los estados financieros de la compañía, los mismos que luego de algunas consideraciones han sido aprobados y se desprende que son positivos. (Anexo 2)

- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del período económico 2012.

Dado que en el periodo 2012 se fijó una pérdida de \$ 2.607,39 USD, no existe destino para el reparto de utilidades, clausurando la Junta a las 12h30



Para constancia firman en la Ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece.

  
**Pablo Javier Morejón J.**  
Gerente - Socio  
Representante legal - Secretario Ad-Hoc

  
**Esteban Morejón Jaramillo**  
Socio